

RESPUESTA A OBSERVACIONES - PRE PLIEGOS DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-002-EMAB-2022

1

Bucaramanga, 4 de abril de 2022

Estimados Señores observantes:

Encontrándonos dentro del término y conforme al numeral 2.12.1 OBSERVACIONES de los pre pliegos de condiciones IP-002-EMAB-2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE BATERIAS PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DE LA EMAB SA ESP

se permite dar respuesta a las observaciones recibidas a través del correo electrónico contratacion@emab.gov.co.

Estas respuestas siguen el orden cronológico del recibido de las comunicaciones vía correo electrónico. Este documento debe entenderse como una comunicación general y oficial, emitida para cada uno de los observantes.

1. OBSERVACIÓN PRESENTADAS POR JUAN PABLO RODRIGUEZ

OBSERVACIÓN No. 01.

"Con el fin de dar trámite a la participación en la oferta como proveedor de baterías para la flota de vehículos, me gustaría hacer una anotación en el pliego de peticiones. Sería bueno no poner las marcas de batería, ya que esto direcciona la oferta a un solo proveedor".

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 01.

Revisados los pre pliegos de condiciones, no se observa que se haya referenciado una marca especifica de batería, por lo que para mayor claridad se transcriben las especificaciones técnicas requeridas para el parque automotor de la EMAB S.A. ESP.

BATERIA 30 H
Dimensiones: Alto 241 mm, ancho 172 ml, largo 330 mm
Voltaje 12 voltios
Polaridad positivo y negativo
Capacidad de arranque en frío 720 amperios
Capacidad de arranque nominal 860 amperios
Capacidad de reserva de carga 183 minutos



RESPUESTA A OBSERVACIONES - PRE PLIEGOS DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-002-EMAB-2022

2

Peso aprox. 22.7 kgs.

BATERIA 4 D Dimensiones mínimas 507 mm largo, 235 mm de alto, 220 mm de ancho Minutos de autonomía mínimo 240 Peso 39 kg Terminal tipo estandar Voltaje 12 voltios Polo positivo a la derecha Capacidad de arranque en frío mínimo 1.000 amperios Capacidad de arranque nominal mínimo 1.250 amperios

Esperamos con lo anterior haber atendido satisfactoriamente las observaciones remitidas por ustedes. Cordialmente,

HELBERT PANQUEVA
GERENTE - EMAB S.A. ESP.

Proyectó aspectos técnicos: Olga Lucia Solano Barrios – Jefe de Operaciones. Proyectó Aspectos jurídicos: Sandra Milena Zher Sandoval – Profesional Universitario Revisó Aspectos Jurídicos: Mónica P. Carvajal - Secretaria General EMAB S.A. ESP